

Actualización sobre la recuperación tras los tornados en Tennessee

Release Date: mar 23, 2022

Cómo se suman \$6.7 millones en asistencia federal para los sobrevivientes

El 10 de diciembre de 2021, cuando la noche dio paso al día siguiente, el Servicio Meteorológico Nacional confirmó que 16 tornados tocaron tierra en el centro y oeste de Tennessee. Tres fueron tornados EF-2, seis eran tornados EF-1 y siete eran tornados EF-0; esa combinación creó el quinto tornado más grande registrado en esa área del estado. Cuando salió el sol, el paisaje reveló un mosaico de viviendas y negocios dañados, árboles destrozados arrancados de la tierra y escombros triturados de cualquier cosa que se interpuso en el camino de los tornados que a veces alcanzaron las 160 mph. Tres meses después, el terreno es muy diferente. Los sobrevivientes están usando dólares federales para ayudar a reconstruir.

Hasta el miércoles, 23 de marzo, FEMA y la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) han aprobado más de \$6.7 millones en asistencia federal para propietarios de viviendas e inquilinos elegibles que no tienen seguro o sin suficiente cobertura de seguro. Eso incluye:

- \$932,385 en Asistencia de vivienda de FEMA,
- \$200,762 bajo el programa de Asistencia para Otras Necesidades de FEMA, y
- \$5.6 millones en préstamos para viviendas y negocios fueron aprobados por SBA, cuyos préstamos por desastre son la mayor fuente de fondos federales de recuperación de desastres para propietarios de viviendas, inquilinos, empresas y ciertas organizaciones sin fines de lucro. El personal de SBA continúa revisando solicitudes adicionales de préstamos por desastre.

FEMA también ha brindado asistencia de alquiler a aproximadamente 123 propietarios e inquilinos después de que se vieron obligados a buscar refugio debido a que los daños por tornados hicieron que su propiedad fuera insegura e inhabitable. Hasta la fecha, se han emitido 475 inspecciones de viviendas en el centro y oeste de Tennessee y 470 de las evaluaciones ya se han completado.



Las inspecciones continuarán en los condados Cheatham, Davidson, Dickson, Gibson, Henderson, Henry, Lake, Obion, Stewart, Sumner, Weakley y Wilson hasta que se termine el trabajo.

El equipo de Asistencia Pública de FEMA en Tennessee también se está enfocando en la recuperación. El programa de Asistencia Pública, o PA como se le llama, ayuda a las comunidades a cubrir el costo de todo, desde la remoción de escombros hasta la reparación y reconstrucción de la infraestructura pública dañada. La declaración de desastre federal designó a los condados de Cheatham, Davidson, Decatur, Dickson, Dyer, Gibson, Henderson, Henry, Lake, Obion, Stewart, Sumner y Weakley para las categorías A-G de la PA.

El proceso de solicitud avanza rápidamente. En este momento, PA ha completado la mayoría de las Reuniones de Alcance de Recuperación, que es la primera reunión sustantiva entre el Solicitante y FEMA. Es una reunión detallada y profunda sobre los daños por desastre del Solicitante y el proceso de PA.

Verifique el estado de su solicitud de FEMA y actúe sobre cartas de determinación

Cada propietario de vivienda e inquilino en el centro y oeste de Tennessee que solicitó asistencia federal por desastre por los tornados que ocurrieron del 10 al 11 de diciembre de 2021 recibirá una carta de determinación de FEMA que detalla el estado de su solicitud. A veces, FEMA también llamará al solicitante antes de tomar una determinación. Los sobrevivientes de los tornados en Tennessee pueden revisar el estado de su solicitud en cualquier momento.

Cómo revisar el estado de su solicitud

- Puede revisar el estado de su solicitud con FEMA por Internet en DisasterAssistance.gov/es; esta es la manera más rápida de recibir y enviar información a FEMA.
- Los especialistas de la Línea de ayuda de FEMA también están disponibles para contestar todas sus preguntas sobre su solicitud o para proporcionar otra información. El número de la Línea de ayuda de FEMA es 800-621-3362. Llame entre las horas 7 a.m. y 10 p.m. en la hora local, los siete días de la



semana.

- Si utiliza un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión por video (VRS, por sus siglas en inglés), el servicio telefónico subtulado u otros:

Actualice el campo "Teléfono actual" usando el número telefónico del servicio de retransmisión.

Añada "Servicio de Retransmisión" en la casilla "Nota"; proporcione a FEMA su número.

Cartas de determinación de FEMA

- Cada sobreviviente que solicita asistencia federal por desastre recibirá una carta de FEMA en que se indica una decisión sobre su elegibilidad y la razón de la decisión.
- Cada solicitud es tramitada y evaluada, así que debe asegurarse de leer su carta de determinación con atención y, si es necesario, responder.
- La carta puede indicar que usted no es elegible para recibir ayuda o que "no se puede tomar una decisión" en ese momento.
- No se olvide, una determinación de "inelegible" o una notificación de una "no decisión" no necesariamente representa la última palabra. Lea su carta o actualización con atención. Puede que falten documentos o que FEMA necesite más información. Proporcione lo necesario para que se pueda seguir tramitando su solicitud. Usted también podría apelar una determinación de "inelegible".

Factores que podrían afectar la elegibilidad

- Daños insuficientes. A veces, los sobrevivientes han sufrido insuficientes daños a su vivienda y/o propiedad personal y no reúnen los requisitos para recibir asistencia. FEMA revisa la situación de cada sobreviviente según el caso individual para cubrir las necesidades básicas de su recuperación.
- Varias solicitudes de la misma dirección. Por lo general, se acepta una sola solicitud por dirección. En algunos casos, debido a la composición de la vivienda, varios solicitantes como compañeros de vivienda pueden solicitar asistencia. Si usted vive en un apartamento o condominio, incluya la información de su unidad en su solicitud.
- Daños por tornado a una residencia no principal. Si los daños ocurrieron en una residencia donde usted vive durante menos de seis meses del año, eso



podría afectar su elegibilidad para la asistencia de FEMA.

Todos los sobrevivientes tienen derecho a apelar

- Tiene 60 días a partir de la fecha de la carta de resolución de FEMA para presentar una apelación.
- Las apelaciones deben ser por escrito, firmadas y fechadas.
- Si la persona que escribe la carta no es el solicitante ni el co-solicitante, esa persona deberá firmarla y proporcionar a FEMA una declaración firmada en la cual se autorice a la persona para actuar en nombre del solicitante.
- Incluya los documentos que respaldan el motivo de su carta de apelación.
- Incluya su nombre, dirección actual y número de teléfono, residencia principal antes del desastre, número de registro (en cada página) y número de declaración de desastre de FEMA - DR-4637 (en cada página).

Cómo presentar su apelación

Envíe los documentos por correo:

FEMA's Individuals and Households Program
National Processing Service Center
P.O. Box 10055
Hyattsville MD 20782-7055

- Envíe los documentos por fax 1-800-827-8112
- Suba los documentos:

Inicie sesión en su cuenta de FEMA o cree una cuenta en DisasterAssistance.gov/es, haga clic en “Revisar Estatus” y siga las indicaciones.

Cómo comunicarse con FEMA

- Ingrese a su cuenta personal con FEMA por Internet en Disasterassistance.gov/es.
- Use la aplicación móvil de FEMA, la cual está disponible en inglés y español y se puede descargar fácilmente a un teléfono inteligente.
- Llame a la Línea de Ayuda de FEMA al 800-621-3362. Los especialistas están disponibles de 7 a.m. a 10 p.m. en la hora local, los siete días de la semana.



FEMA

Page 4 of 6

Cómo presentar su apelación

- Envíe los documentos por **correo**: FEMA's Individuals and Households Program National Processing Service Center P.O. Box 10055 Hyattsville MD 20782-7055
- Envíe los documentos por **fax** 1-800-827-8112
- **Suba** los documentos: Inicie sesión en su cuenta de FEMA o cree una cuenta en DisasterAssistance.gov/es, haga clic en “Revisar Estatus” y siga las indicaciones.

Recursos para los sobrevivientes del desastre

United Way de West Tennessee: Llame al **211** para United Way de West Tennessee para obtener ayuda/asistencia por los tornados. [Haga clic aquí para encontrar enlaces a las páginas de campaña en los condados Cheatham, Dickson, Dyer/Lake, Gibson, Sumner, Weakley y Wilson.](#)

Servicios Legales por Desastre: Los residentes con asuntos legales debido a los tornados pueden llamar al **844-HELP4TN (844-435-7486)** o comunicarse con abogados en línea en <https://tn.freelegalanswers.org>. Además, los sobrevivientes pueden acceder a información sobre sus derechos y recursos, incluidos enlaces a las próximas clínicas legales y recursos locales en <https://www.help4tn.org/>. Los servicios legales por desastre son autorizados por FEMA en cooperación con el Colegio de Abogados de Tennessee y la Alianza de Tennessee para Servicios Legales.

Agencia de Servicios Agrícolas de USDA en Tennessee: La Agencia de Servicios Agrícolas (FSA, por sus siglas en inglés) del Departamento Agrícola proporciona préstamos de emergencia para ayudar a los productores a recuperarse de las pérdidas físicas y de producción debido a desastres naturales, como las tormentas severas y tornados. Para obtener más información, visite <https://www.fsa.usda.gov/state-offices/Tennessee/index>

Disability Rights Tennessee: Disability Rights Tennessee (Derechos de las personas con Discapacidades en Tennessee) es una organización sin fines de lucro que brinda servicios legales gratuitos para proteger los derechos de los



FEMA

residentes con discapacidades en Tennessee. Para obtener más información, [visite el sitio web de la organización](#) o comuníquese directamente con un miembro del Equipo de Admisión llamando al **1-800-342-1660**.

Oficiales de Servicio para Veteranos: Los veteranos o sus familiares que requieran información o asistencia del Departamento de Servicios para Veteranos pueden usar el siguiente enlace para recibir una llamada de regreso que brinda asistencia personalizada: <https://www.tn.gov/veteran/contact-us.html>.

Para más información acerca de la recuperación del desastre en Tennessee, visite www.tn.gov/tema.html y www.fema.gov/es/disaster/4637. También puede seguir a FEMA en www.facebook.com/FEMAespanol y en Twitter [@FEMARegion4](https://twitter.com/FEMARegion4).



FEMA